



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 428/2024

Reunidos previa convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro. Los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y P.A. Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González, Lic. Luis Alonso Chevez Molina, el Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Presidente del Consejo, estableció el quórum con mayoría absoluta. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta y a iniciativa del Director Ejecutivo se incluye en Puntos Varios: a) NOMBRAMIENTO EN PLAZA DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO [REDACTED]

[REDACTED] Posterior a esta inclusión, la agenda fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura al acta de reunión ordinaria 427/2024 la cual fue ratificada y firmada por los directores. **PUNTO CUATRO. PRESENTAR INFORME DEL PROCESO DE DONACIÓN Y REGISTRO DEL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA UBICADA LA AAC.** Este punto fue presentado por la Gerente Legal de la AAC. [REDACTED]

[REDACTED], quien en esta oportunidad realizó una síntesis de las actividades realizadas en el proceso de donación del inmueble donde se encuentra ubicada la AAC y asimismo

[REDACTED] 1 [REDACTED]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

solicita al pleno del consejo la autorización correspondiente para realizar las diligencias subsiguientes para efectuar el respectivo registro administrativo y contable. Los Directores agradecieron a la Gerente Legal por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: a) Dar por recibido el informe del proceso de donación e inscripción en el registro de propiedad del inmueble donde actualmente se encuentran ubicadas las instalaciones de la AAC; asimismo se instruye al Director Ejecutivo para: b) Dejar en resguardo de la Gerencia Legal el original de Escritura de compraventa de dicho inmueble; c) Gire instrucciones a la Subdirección Administrativa a fin que se incorpore el inmueble con las características, ubicación, monto y demás descripciones pertinentes en los registros administrativos, así como también realizar las gestiones de control interno y una vez completadas dichas gestiones remitir a la Gerencia Financiera la documentación de soporte correspondiente; d) Instruir a la Gerencia Financiera para que realice los registro financieros-contables del inmueble recibido en donación e incorporación a los estados financieros. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Handwritten signature]

2

[Handwritten signature]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED] PUNTO SEIS. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN AL PLAN ANUAL DE COMPRAS-PAC DEL AÑO 2024. Para el

desarrollo de este punto se contó con la participación de la [REDACTED]

[REDACTED] Subdirectora Administrativa de la AAC, del [REDACTED]

[REDACTED] Gerente Financiero y de la Jefa de la UCP [REDACTED]

[REDACTED] Inició su presentación la Subdirectora Administrativa manifestando que el objetivo de la presente solicitud está orientada a trabajar por una institución autónoma gubernamental en constante desarrollo y desde la parte administrativa lograr que la AAC se convierta en una carta de presentación moderna en su infraestructura tanto para los miembros de la institución así como el público en general, lo cual abona significativamente a nuestra identidad y proyección; además de fortalecer las necesidades cotidianas; por tanto se requiere de la actualización al Plan Anual de Compras 2024, para proceder con mejoras en la Infraestructura (Adecuación, Reparaciones y Mantenimientos) de la Autoridad de Aviación Civil, así como la propuesta de origen de los fondos requeridos, resumiendo de la siguiente manera:

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

UP-LT.	Área	Bien o Servicio	Rubro	Solicitud de Fondos	Disponible en PEP	Movimientos * Aplicar				
						Reprogramación	Transferencia Interna Electiva			
01-01	SDA	Suministro e instalación de alfombrado, cuadros y accesorios decorativos para Recepción y áreas comunes de la Autoridad de Aviación Civil.	54	\$ 14,000.00	\$113,947.32	\$103,259.30	\$ 46,836.44			
		Adquisición de estaciones de contenedores ecológicos y reciclajes para la recolección de desechos en las Instalaciones de la Autoridad de Aviación Civil.	54	\$ 16,000.00						
		Remodelaciones, mantenimientos y reparaciones diversas a las instalaciones de la Autoridad de Aviación Civil.	54	\$ 29,800.00						
			54	\$ 10,500.00						
			54	\$ 20,783.76						
			54	\$ 15,000.00						
		Servicio de Remodelación de fachada de la entrada principal y caseta de seguridad de la Autoridad de Aviación Civil.	54	\$ 25,000.00						
		Suministro e Instalación de Techado para parques en las instalaciones de la AAC.	54	\$ 29,700.00						
Adquisición de mobiliario y equipo para Recepción, áreas comunes y áreas verdes de la Autoridad de Aviación Civil.	61	\$ 25,000.00	\$5,639.96		\$ 29,360.04					
		Suministro e Instalación de Control de acceso por huella y rostro a oficinas de la Autoridad de Aviación Civil	61	\$ 10,000.00						
01-02	SSV		54		\$3,165.00		-\$3,165.00			
01-03	SNA		54		\$48,000.00		-\$48,000.00			
01-05	SC		54		\$24,250.00		-\$24,250.00			
			61		\$781.48		-\$781.48			
TOTALES					\$195,783.76	\$195,783.76	\$			

Posteriormente se cedió la palabra al Gerente Financiero de la AAC, quien manifestó que para la ejecución de las remodelaciones o adecuaciones y de acuerdo a propuesta de la [REDACTED] se hacen necesarios ejecutar modificaciones presupuestarias, específicamente un ajuste y una reprogramación, de las cuales realizó el detalle correspondiente a los directores del Consejo, quienes en atención a lo expuesto por la Subdirectora Administrativa y al Gerente Financiero por unanimidad acordaron: a) Aprobar las modificaciones presupuestarias presentadas; b) El Director Ejecutivo deberá ordenar y verificar que la Gerencia Financiera realice los movimientos presupuestarios en los específicos de gasto que corresponda; c) Se autoriza la actualización a la

6



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Planificación Anual de Compras, según corresponda; d) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique los acuerdos detallados en el presente punto y que asimismo ordene y constate la realización de las gestiones subsiguientes a las mismas; d) Se autoriza a la Secretaria del CDAC emitir anticipadamente la certificación correspondiente al presente punto, previa revisión del Presidente del CDAC. **PUNTO SIETE. VARIOS: A)**

NOMBRAMIENTO EN PLAZA DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO. La presentación de este punto estuvo a cargo del Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano [REDACTED]

[REDACTED] quien inició su presentación manifestando que en fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro por medio de oficio AAC-DE-MH-064-EXT-2024, se solicitó al Ministerio de Hacienda la creación de la plaza de Oficial de Cumplimiento con su correspondiente escala salarial, a efecto de cumplir con los requerimientos de Ley, el CDAC autorizó por medio del literal b) del punto 4 de Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 425/2024 de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, la promoción interna de la [REDACTED] a la plaza de Oficial de Información con funciones de Oficial de Cumplimiento a partir del uno de agosto de dos mil veinticuatro, asimismo manifestó que en fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro, por medio de oficio referencia [MH.DGP.DG/001.066/2024](#) suscrito por el Viceministro de Hacienda, se recibió autorización para la creación de la plaza de Oficial de Cumplimiento de la AAC, en este sentido el Jefe de GDH solicitó al pleno del consejo la autorización correspondiente para que la [REDACTED] pase a utilizar la plaza correspondiente a su nuevo cargo. En atención a lo anterior, los

[Handwritten signatures in blue ink]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **PUNTO SIETE. PRÓXIMA REUNIÓN.** La cual se llevará a cabo a las doce horas del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro. La presente reunión concluyó a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC